



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 08 de Junio de 2016. -

VISTO:

El Expediente USL-0003946/2016, mediante el cual se solicita un llamado a compulsa de precios para contratar mano de obra con provisión de materiales para la reparación del ascensor ubicado en el edificio del Campus Universitario de esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/03 obra la nota elevada por el señor Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes, Ing. Waldo Sanjurjo, solicitando los trabajos de reparación y, las formas de ejecución de los mismos.

Que resulta necesario mencionar que la presente contratación no se encuentra incluida en la Plan Anual de Contrataciones 2016.

Que los trabajos encuadran dentro de la partida de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo del clasificador por objeto del gasto.

Que a fojas 04 consta la imputación preventiva del gasto.

Que deberá publicarse el llamado en las páginas web de la Universidad y de la Oficina Nacional de Contrataciones, además de cursar invitación a proveedores del rubro.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 – Art. 25 – apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Propuesta, Anexo I y, Declaraciones Juradas, para la contratación de los trabajos de reparación con provisión de materiales del ascensor ubicado en el predio del Campus Universitario de la F.I.C.A. en la suma de **PESOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 28.435,00)**.

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado 39/16, con fecha de apertura fijada para el día 22 de Junio de 2016

CDE. DECRETO N° 10/16.

///

Mg. Ing. Oscar Daniel Motiw...
Decano
FICA - UNSL

Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta
Secretario Administrativo
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo, N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

-2-


///


a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas que correspondan del ejercicio 2016.

ARTICULO 4°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO N° 10/16.


Mg. Ing. Sergio Luis Ribotta.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
F.I.C.A. - U.N.S.L.


Mg. Ing. Oscar Daniel Morán
DECANO
F.I.C.A. - U.N.S.L.